

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. Ampliación.

La Junta podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo de toma de posesión, que no excederá de la mitad del mismo, si las circunstancias los aconsejaren y con ello no perjudican derecho a terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 23 de junio de 1975.—El Presidente, Antonio González-Tanago y Obregón. —El Secretario, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.

PROGRAMA DE CULTURA GENERAL PARA LOS EXAMENES DE ASPIRANTES A CELADORES GUARDAMUELLES EN EL PUERTO DE CADIZ

Aritmética y elementos de Geometría.

Tema 1.º Concepto de la Aritmética. Idem de la magnitud. Cantidad, unidad y número. Numerología y sistemas de numeración.

Tema 2.º Operaciones aritméticas: Adición y sustracción. Conceptos y casos. Pruebas de estas operaciones. Multiplicación. Concepto y casos que pueden ocurrir. Tabla de Pitágoras.

Tema 3.º División. Concepto de esta operación y casos que pueden ocurrir. Pruebas y usos de la división. Estorotimia.

Tema 4.º Fracciones. Concepto de los números quebrados. Sustracción, adición, multiplicación y división de los números quebrados y mixtos.

Tema 5.º Números decimales. Sus conceptos. Principales propiedades de los números decimales. Operaciones que con ellos se verifican.

Tema 6.º Sistema métrico decimal. Su concepto y fundamento y utilidad. Medidas lineales, superficiales y de volumen. Equivalencia de estas medidas con las principales del sistema antiguo español.

Tema 7.º Definición y revisión de la Geometría. Concepto de superficie, línea y punto.

Tema 8.º Líneas perpendiculares y oblicuas. Número de perpendiculares que por un punto pueden trazarse a una recta. Líneas paralelas. Concepto y propiedades principales.

Tema 9.º Triángulos, definiciones. Clasificación. Cuadriláteros: Sus clases.

Tema 10. Polígonos. Definición. Clasificación y propiedades generales de los polígonos.

Tema 11. Circunferencia, círculo y radio. Angulo central cuerda, diámetro, secante y tangente. Posiciones mutuas de dos circunferencias.

Tema 12. Area. Definición. Area del paralelogramo, del rectángulo y del cuadrado Idem del triángulo. Idem del trapecio y de los polígonos regulares. Arco del círculo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17409

ORDEN de 19 de julio de 1975 por la que se nombra la Comisión que ha de dictaminar en el concurso de traslado a cátedras de «Análisis Matemático» de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) fué convocado concurso de traslado para la provisión entre Catedráticos de Escuelas de Comercio de las cátedras vacantes en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta razonada en los expedientes referentes a los concursantes a las cátedras de «Análisis Matemático», la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente.—Titular: Don José Javier Etayo Moqueo, Catedrático de la Facultad de «Matemáticas» de la Universidad Complutense de Madrid. Suplente: Don José Teixidor Batlle, Catedrático de la Facultad de «Matemáticas» de la Universidad de Barcelona.

Vocal Catedrático de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo.—Titular: Don Antonio López Romero, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valladolid. Suplente: Don José A. Estrugo Estrugo, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Vocal Catedrático del Centro.—Titular: Don Magin Pont Mesres, Catedrático de «Hacienda y Contabilidad Públicas» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona. Suplente: Don Antonio Goxeus Duch, Catedrático de «Contabilidad Aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.—Titular: Doña Natividad Benedicto González, Catedrático de «Análisis Matemático» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián. Suplente: Don Vicente Casal Grangel, Catedrático de «Análisis Matemático» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo.

Vocal Catedrático, o no, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Titular: Don José María Aroca Hernández-Ros, Doctor en Ciencias Matemáticas y Colaborador Científico del Consejo, adscrito al Instituto de Matemáticas «Jorge Juan» del C. S. I. C. Suplente: Don Enrique Lines Escardo, Catedrático de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid y Jefe del Departamento en el Instituto de Matemáticas «Jorge Juan» del C. S. I. C.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17410

ORDEN de 19 de julio de 1975 por la que se nombra la Comisión que ha de dictaminar en el concurso de traslado a cátedras de «Contabilidad General» de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) fué convocado concurso de traslado para la provisión entre Catedráticos de Escuelas de Comercio de las cátedras vacantes en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta razonada en los expedientes referentes a los concursantes a las cátedras de «Contabilidad General», la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente.—Titular: Don Manuel Berlanga Barba, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Suplente: Don Angel Vegas Pérez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Catedrático de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo.—Titular: Don Norberto Cejas Zaldívar, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Santa Cruz de Tenerife. Suplente: Don Juan Bautista Iñigo García, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Pamplona.

Vocal Catedrático del Centro.—Titular: Don Francisco Javier Ramos Diaz, Catedrático de «Contabilidad Aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid. Suplente: Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de «Organización y Administración de Empresas» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.—Titular: Don Ricardo Pedreira Pérez, Catedrático de «Contabilidad General» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo. Suplente: Don Joaquín Pérez Campos, Catedrático de «Contabilidad General» de la Escuela Pericial de Comercio de Badajoz.

Vocal Catedrático, o no, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Cien-